



SESION ORDINARIA N°17 CONCEJO MUNICIPAL DE RÁNQUIL

En Ránquil, a 14 de mayo del 2025, y siendo las 10:11 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°17, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Daniel Mena Guajardo.
Sr. Benito Bravo Delgado.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. J. Alejandro Valenzuela: Secretario Municipal
Sr. Elson Inostroza: director de Control

1.- Aprobación del Actas:

A.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N°16 del 07 de mayo del 2025

Sr. Alcalde somete a votación, Acta de Concejo Ordinario N°16 del 07 de mayo del 2025.

Sr. Benito Bravo: En el acta hay un error, en el segundo texto del acta dice que; “El Alcalde se encuentra con permiso administrativo” y, después al final de la información que entrega la Administradora, dice, “está en comisión de servicios en Santiago”. Para que lo corrijan.

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Aprobación Acta de Concejo Ordinario N°16 del 07 de mayo del 2025.

2.- Correspondencia al Concejo:

a.- Carta enviada por la Sra. Rosa Puentes Soto, presidenta de la Unión Comunal de JJVV de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal. Donde viene a solicitar asignar una dependencia (de administración del Municipio), que se transformará en una sede para el funcionamiento y gestión de su institución y de todas las organizaciones comunitarias de la comuna de Ránquil, dicha petición descansa en diversos argumentos fundamentales como: Eficiencia Operacional, Fortalecimiento de Redes, Accesibilidad y Visibilidad, Seguridad y Confianza, Desarrollo Comunitario, Respuesta a Necesidades Locales etc. Comenta también que, es fundamental entender que la institución trabaja día a día por el bienestar y desarrollo de la población de Ránquil. La asignación de una sede no solo representa el reco



nuestra labor, sino también una inversión en el futuro y, en la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra comuna. En su defecto solicitamos un terreno que permita proyectar la construcción de una futura sede comunitaria, que idealmente de ubicación central en el radio urbano de Ñipas.

b.- Carta enviada por la Sra. Olga Contreras Ortiz, Presidenta de Grupo Las Mariposas del Bosque, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal. Ella viene a solicitar una subvención municipal extraordinaria de \$500.000 mil pesos. El objetivo de este aporte es financiar la compra de insumos y materiales necesarios para la realización de talleres creativos dirigidos a mujeres mayores de la comunidad, además de fomentar la expresión artística, promover la socialización y fortalecer la salud mental de las participantes.

c.- Carta de reclamo, enviada por Don Mario Paredes dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal. Don Mario viene a comentar sobre un problema que lo aqueje y que él siente que no ha sido escuchado, ya que en el año 2024 solicito una Retroexcavadora para el arreglo de un camino en el sector de Carrizales donde él tiene su campo, paso el tiempo y al consultar sobre su solicitud les dijeron que está en estudio, paso el tiempo y no le solucionaron el problema. Comenta que, en la Cuenta Pública, se habla de los grandes avances de la comuna y las nuevas adquisiciones de nuevas máquinas y todavía no le han solucionado su problema, y que le parece curioso que un vecino le diga que su solicitud fue rechazada, porque él no vive en ese sector. Él se siente molesto, porque no le dieron una respuesta éticamente formal como corresponde al profesionalismo de la Dom. Entonces pide que este reclamo no quede en el olvido y que por esta ineficiencia se tome una sanción correspondiente.

d.- Se Instruye llamado a Concurso Público, por la Dirección del Depto. de Salud, el Cargo Director Centro de Salud Familiar de Ñipas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 33, 34, de la Ley 19.378, se instruye el proceso de llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Director/a del Centro de Salud Familiar de Ñipas, plazo perentorio para enviar bases mayo 2025, las que posteriormente deberán ser sometidas a aprobación por el Honorable Concejo Municipal.

3.- Presentación Mutua de Seguridad:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL REGIÓN ÑUBLE



NUESTRO PROPÓSITO:

Ser un actor relevante para ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL, en la misión de promover ambientes de trabajo que garanticen condiciones de seguridad y salud a sus funcionarios y funcionarias, y que a partir de un trabajo colaborativo y sustentado en nuestra confiabilidad técnica, propicien el bienestar y por extensión, el bienestar de la comunidad.



Somos parte de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción



59 años de experiencia



+4.300 colaboradores



74 Centros de Salud Mutual



17 centros en convenio de Arica a Magallanes



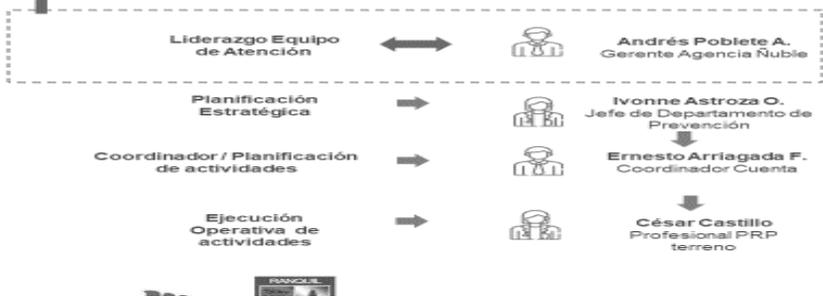
+100.000 Empresas Adherentes



+2.300.000 Trabajadores Protegidos



EQUIPO TRABAJO REGIONAL DE MUTUAL DE SEGURIDAD // 100% PRESENCIAL



- MÉDICO DIRECTOR
- ENFERMERA COORDINADORA DE CASOS
- ENFERMERA CET



- PSICÓLOGA PSICOSOCIAL
- PSICÓLOGA MODELO BIENESTAR LABORAL
- ERGÓNOMA - KINESIÓLOGA
- PROFESIONALES CAPACITACIONES ESPECÍFICAS



CAS Chillán

Av. Argentina N° 742

FONO + 5622588900

Atención de Lunes a Domingo 24*7. Rescate 24 hrs.

Convenio con Clínica Los Andes y Las Amapolas 24/7



Gerente de Agencia: Andrés Poblete Altamirano.
Médico Director: Roberto Inbarren Gómez.
Enfermera Jefe: Andrea Valdés Valdez.



- Comunas:**
- Chillán
 - Chillán Viejo
 - Bulnes
 - El Carmen
 - Pemuco
 - Pinto
 - Quilón
 - San Ignacio
 - Yungay
 - San Carlos
 - Colhueco
 - Riquén
 - San Fabián
 - San Nicolás
 - Quirihue
 - Cobquecura
 - Coelemu
 - Nífnue
 - Portezuelo
 - Ránque
 - Trehuaco



Servicios

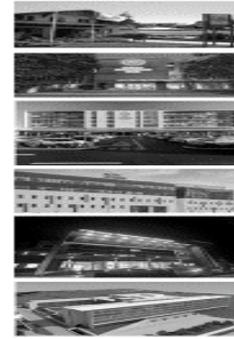
- | | | | |
|----------------------|---|-----------------------|---|
| Atención Médico | ✓ | Rescate de urgencia | ✓ |
| Ambulatorio | ✓ | Traslado de pacientes | ✓ |
| Kinesiología | ✓ | Atención Urgencia | ✓ |
| Medicina del Trabajo | ✓ | CET | ✓ |
| Traumatólogo | ✓ | | |
| Sala de Rayos | ✓ | | |



Modelo de Atención de Salud por Complejidad



- > **PRIMER NIVEL**
Clínica Mutual de Seguridad CChC
- > **SEGUNDO NIVEL**
Clínica Andes Salud Chillán
- > **TERCER NIVEL**
Clínica Andes Salud Concepción
Clínica Biobío
- > **NUEVA ALIANZA**
Clínica Sanatorio Alemán
- > **CUARTO NIVEL**
Hospital Clínico Mutual Santiago



 **1407 Rescate Nacional**

Plan de Trabajo
En conjunto con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL



FIRMA PDT ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL 2023-2025



PRÓXIMA FIRMA PLAN DE TRABAJO PERIODO 2025-2027 (A COORDINAR)

Plan de Trabajo
En conjunto con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL



Accountability Alcalde y Consejo Municipal 2024



Plan de Trabajo
En conjunto con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL



Apoyo en Simulacros de Emergencia Establecimientos Educacionales



4.- Aprobación de Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por, M\$35.801.-

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por, M\$35.801.-

GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-29-06-001-013-000	EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS (FIGEM 2022)		19
215-29-99-003-000-000	ILUMINACION ESPACIOS PUBLICOS (FIGEM 2022)		9
215-31-02-004-094-000	PROYECTO DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS (FIGEM 2022)		0
215-31-02-004-096-000	PROYECTO NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO EDIFICIO MUNICIPAL (FIGEM 2022)	28	
215-29-07-001-002-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES (FIGEM 2023)		12,769
215-31-02-004-101-000	SALAS REAS SALUD (FIGEM 2023)		3,004
215-31-02-004-100-000	PROYECTO HABILITACION CASINO MUNICIPAL (FIGEM 2023)		20,000
215-29-04-010-000-000	MOBILIARIO Y OTROS (FIGEM 2023)	10,100	
215-29-06-001-014-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (FIGEM 2023)		10,669
215-31-02-004-099-000	PROYECTO RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS (FIGEM 2023)	10,000	
215-31-02-004-001-019	HABILITACION DE ESPACIOS DE TRABAJO ADMINISTRATIVO CESFAM (FIGEM 2023)	3,004	
215-29-06-001-015-000	OTROS EQUIPOS (FIGEM 2023)		2,000
	SUMAS IGUALES M\$	35,801	35,801

NOTA

Modificación Presupuestaria de Gastos FIGEM años 2022 y 2023, para complementar las cuentas de Proyecto normalización sistema eléctrico Edificio Municipal, Mobiliario y Equipos Computacionales Municipal y Proyecto Recuperación Espacios Públicos.

- Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
- Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
- Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
- Sr. Benito Bravo : Aprueba
- Sr. Daniel Mena : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por, M\$35.801.-

5.-Aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento anuales de los Proyectos que serán postulados a FRIL 2025 emergencia.





- Construcción Sede Comunitaria Carrizales, Comuna de Ránquil, total anual \$960.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación, los Costos de Operación y Mantenimiento anuales de los Proyectos que serán postulados a FRIL 2025 emergencia. - Construcción Sede Comunitaria Carrizales, Comuna de Ránquil, total anual \$960.000.-

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Costos de Operación y Mantenimiento anuales de los Proyectos que serán postulados a FRIL 2025 emergencia. - Construcción Sede Comunitaria Carrizales, Comuna de Ránquil, total anual \$960.000.-

6.- Aprobación Convenio de Colaboración con Municipalidad de Santiago.

Sr. Alcalde, somete a votación, Convenio de Colaboración con Municipalidad de Santiago.

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Convenio de Colaboración con Municipalidad de Santiago.

7.- Aprobación Convenio de Colaboración con la Dirección Regional de Vialidad Región de Ñuble.

Sr. Alcalde, somete a votación, Convenio de Colaboración con la Dirección Regional de Vialidad Región de Ñuble.

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Convenio de Colaboración con la Dirección Regional de Vialidad Región de Ñuble.



8.-Informacion sobre Curso Obligatorio Ley Karin.

Sr. Alcalde: Recordemos que hace un par de semanas. se leyó en Concejo una normativa en la cual obliga a los Concejos municipales tomar ciertas capacitaciones, idealmente presenciales para poder cumplir con la ley y las diferentes obligaciones que trae y que prescribe la nueva Ley Karim, en este sentido nosotros bajo el Canal Institucional que nosotros tenemos como Concejales y Alcalde en el whatsapp, enviamos información de la propuesta realizada por la Asociación de Municipalidades de Chile, con una capacitación para Alcalde y Concejales en la ciudad de La Serena, con un bajo costo para quienes somos socios. Nosotros somos socios de la Asociación, por tanto, yo voy, pero la idea es comentarlo con ustedes, tenemos la disponibilidad presupuestaria consultada hace muy poco con el director de finanzas, es muy importante que nosotros lo tomemos y no es lo mismo online, a hacer presencial nos sirve además para poder intercambiar experiencias con otros colegas de otros municipios, sé que existe voluntad positiva de parte algunos colegas y la idea que fuéramos todos, el presupuesto está y necesitamos tener el acuerdo hoy día para proceder a la comprar. Esto sería desde el 04 al 06 de junio.

Sr. Alcalde; somete a votación, la Participación de Concejales y Concejala en capacitación obligatoria, la que se realizarla en la Ciudad de la Serena el día 04 al 06 de junio.

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba.
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, la Participación de concejales y concejala en capacitación obligatoria, la que se realizarla en la Ciudad de la Serena el día 04 al 06 de junio

9.-Cuenta del Presidente:

1.-Comentar que ayer tuvimos reunión con el Inspector Fiscal de la pavimentación en el sector Las Rosas, nos explicó el doble tratamiento que se está realizando que, es similar al que está desde Coelemu hasta Vegas de Itata, es del mismo modo, no es un asfalto caliente, sino más bien un doble tratamiento que es con gravilla, polvo roca, un tratamiento que tienen los ingenieros civiles, el cual quedaría con los estándares que tiene el Mop, hoy se ven desniveles, se ve polvo roca, porque es parte del tratamiento, el proyecto está cerca del 90%, faltan las mejoras que son sanitarias, faltan las mejoras de acera, falta la reposición, porque nos habían llegado algunas quejas que algunas veredas estaban rotas, el proyecto no se va a recepcionar estando en mal estado, lo dijo ayer claro el inspector de Vialidad por tanto, mantenga la calma, les pido un poquito de paciencia.

2.-Respecto de las donaciones del Ministerio del Deporte, que yo les comenté hace un par de semanas, fuimos a Santiago a hacer la inspección visual, son 270 palets que equivalen aproximadamente 8 o 9 viajes, estamos haciendo la gestión para ahorrarnos esa platita, yo le había preguntado cuando teníamos para ello pero es poquita pero, para ahorrarnos plata al parecer y con la buena voluntad y los buena llegada que tenemos con empresas locales (no le voy a decir quién) pero nos estaría saliendo los traslados gratis, ahorrándonos cerca de 8 millones de pesos, así que las conversaciones han surtido buenos frutos. Entre las donaciones vienen de todo como implementación deportiva, equipamiento para oficinas y ot



Sr. Alcalde solicita votar por, prórroga de la sesión de Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, prórroga de la sesión de Concejo.

Sr. Daniel Mena: Respecto al tema ¿tenemos donde almacenar todos estos artículos para su conservación?

Sr. Alcalde: Estamos viendo varias opciones, pero hoy no le podría decir en tal parte, porque es harto.

3.- Seguimos con el tema de los caminos, de acuerdo al calendario enviado se está cumpliendo a través del Departamento de Obras lo que es el re perfilado y aplicación de material, vamos por parte, yo sé que hay sectores los cuales hemos comprometido con concejales aplicación de material y re perfilado, esto va con tiempo, a veces se retrasan 1, 2 o 3 día dado que los conductores se van ocupando para algunos servicios que son especiales y u urgentes, pero aun así, hemos estado cumpliendo en sector de La Obra, nos falta un poco en el sector El Quilo, Lomas Coloradas viene ahora entre otros sectores que están en el calendario que fue enviado, todo esto con maquinarias nuevas llegadas por el Gobierno Regional. Lo que es la petición de retroexcavadora, vamos a tener un nuevo sistema que ya no va a estar coordinado desde el departamento de Obras, sino que desde Alcaldía para poder acelerar y destrabar un poco las solicitudes.

4.-Respecto de la extensión de luminarias nuevas, proyecto el Gobierno Regional 167 millones de pesos, ya empezaron a encender bajo la autorización de Copelec y parte CGE algunos sectores como, el sector la Obra, las Rosas interior que hacía falta, todos cuentan con iluminación LED más otros sectores.

5.-Tal como lo comentó don Alejandro en la correspondencia nosotros hicimos la instrucción al Departamento de Salud en este caso la Srta. Luz, donde incluimos el llamado concurso público del cargo de Director del Centro de Salud Familiar Ñipas, es decir, el concurso para el nuevo o la nueva directora del Cesfam, cabe señalar de que las bases van a ser pasadas durante este mes en Concejo para aprobarlas y el concurso ya iniciaría durante el mes de junio. Todo esto bajo el artículo 33 y 34 de la Ley 19.318.

6.- La sede del Barco se inaugura este jueves, luego de 13 años de espera, por fin tenemos sede en el sector El Barco, fue gestionada a través del Fondo Nacional de la Reconstrucción, una baja inversión para la calidad de construcción que tiene la Sede son 76 millones de pesos, está ubicada en un terreno que es municipal, que fue cedido en comodato, viene con un pozo profundo, además y con Conaf comprometimos la arborización nativa para hacerla más amigable, dentro del equipamiento urbano que vamos a comprar con Royalty también viene una mini área de descanso al exterior de esta sede.

7.-La Escuela de Checura también va avanzando, hoy día vuelve la cuadrilla a trabajar en el lugar.

8.-Los lomos de toros de Paso Hondo, sector Cementerio y Checura, vuelve a licitar por tercera vez, no pudimos hacer trato directo, porque no había una empresa que se interesara en hacerlo, por cuál por cuarta vez viene la licitación esperemos esta semana máximo la otra.



10.- Puntos Varios e Incidentes:

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Primero dar mis condolencias a la familia Sandoval Muñoz, por la partida de Don Ramón Sandoval Lavanderos, a toda su familia en especial a Luis, Ernesto, Marta desearles que puedan con el tiempo ir superando este difícil momento y que Dios le dé la paz necesaria para que puedan resignarse a este hecho.

2.-Alcalde ¿qué propuesta tiene el municipio? el otro día tuvimos la invitación de la señora Jocelyn, estuve con el colega Sandro Cartes, con Daniel Mena por la inauguración de su taller, su negocio, muy bonito por lo demás, pero, estuve mirando bien ahí el área, esa bajada realmente es un peligro, tanto para el que baja como para el que sube, por lo tanto, hay que buscar una solución ¿cuál es la propuesta que tiene el municipio para urbanizar esa área? Yo veía a ojo obviamente de que era posible de alguna forma nivelar un poco esa bajada, rellenando ahí, para hacerlo menos empinada.

Sr. Alcalde: Una huella estaba pidiendo los vecinos.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí una huella, pero también estaba pensando que en realidad si se hace una buena medición, se podría topografiar bien y hacer una bajada.

Sr. Alcalde: Pero no es nuestro.

Sr. Felipe Rebolledo: Si sé, pero tampoco la Villa Sol Naciente era nuestra y la Municipalidad lo incorporó, tenemos que hacer lo mismo en este caso.

Sr. Alcalde: Esta la mejor voluntad. Sí Don Felipe, estamos plenamente comprometidos con los vecinos, de hecho, se han realizado a solicitud de ellos y obviamente bajo los informes correspondientes, recambio de alcantarillas, se han realizado aplicación de material, recordemos que eso era un barrial, hoy ya no es un barrial, es transitable, la vereda, la subida quedó así por el proyecto de veredas, ahora poder mejorarlo obviamente y darle una urbanización de mayor implicancia, eso requiere de poder regularizar todo eso, por lo pronto la buena fe y bajo obviamente los conductos regulares hemos podido intervenir, la iluminación fue una gestión que se realizó con la empresa eléctrica, entonces se trata de ponerle atención pero, informándole de que no es fácil llegar a intervenir, por ejemplo ese pasaje fácilmente y bien puede saberlo los colegas, especialmente Don Benito podemos mandarle un pavimento participativo ahí, pero no podemos, entonces y eso es lo que estamos trabajando con la señora Adriana hace tiempo presidenta de la JJVV, en poder reunir los antecedentes y que firmen todos los vecinos y, nos traspasan eso al municipio o cuál es la forma legal, pero están encargados los estudios.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo les vengo proponiendo hace un buen rato y espero que ahora sí se pueda constituir un Comité de Adelanto, porque en realidad es lo mejor para que ellos puedan también tener vida propia, para proyectos de desarrollo de distintas índoles por un lado municipales, pero, también proyectos que puedan postular directamente ellos.

3.- Lo otro Alcalde el tema de las Becas ¿cómo estamos a la fecha?

Sr. Alcalde: El sábado 17, a las 11 de la mañana va a ser la entrega de las becas.

4.- Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde, sería un sueño hecho realidad para esta comuna, ahí en el área del sector el Barco, en lo que íbamos a llevar el Parque de la Chilenidad en su momento. Repetir quizá el modelo que aplicó la ciudad de nacimiento, con respecto también a la piscina temporada que ellos tienen con la empresa de celulosa de CMPC en donde el aporte eléctrico lo hacen la empresa.

Sr. Alcalde: Jaime ¿Cuál fue la especificación que nos dieron en el Gore para la aprobación de esto?



Sr Jaime Lobos: Bueno, lo que se presentó al Gobierno Regional en una primera instancia era un poco más pequeña que una semi olímpica, por lo tanto, el Gobernador solicitó que trabajáramos nosotros en una semi olímpica de 12 por 25 temporada, todo lo que conlleva como costos eléctricos debemos asumir de que tiene que haber un proyecto eléctrico, no sé el tema de capacidad, pero también el recinto tiene que funcionar con un generador, con un grupo electrógeno. El detalle eléctrico o lo fino de esa parte todavía no está elaborado.

Sra. Ximena Aguilera:

1.-Me gustaría saber ¿en qué quedaron las conversaciones respecto a la movilización en las mañanas hacia Chillán de las empresas privadas?

Sr. Alcalde: Conversamos con empresas Mora y, ellos iban a analizar la posibilidad de trasladar el recorrido que ellos tienen por Orilla para verlo por autopista, pero se dan razones sociales distintas, sin perjuicios de ser la misma familia y con quienes tienen el recorrido de las 06:30, no he tenido comunicación, es otra empresa. Nosotros tenemos que contactarnos con la Seremi de Transporte para que ellos oficien a la empresa.

Sra. Ximena Aguilera: Si se le pudiera dar urgencia por favor, porque de verdad que ahora con las lluvias se complica aún más y, no sólo para los estudiantes, sino que, para cualquier persona que tenga que hacer trámite o por trabajo viajar Chillán.

2.- Usted mencionó Banda Escolar ¿se está trabajando actualmente con la Banda Escolar, como es ese tema?

Sr. Alcalde: Tengo entendido que ya están empezando los movimientos para poder prepararse para septiembre, están ensayando, pero no estarán para el 20 de mayo.

Sra. Ximena Aguilera: Lo importante es que independiente de que, si van a estar ahora para el 20 de mayo o estén para septiembre, que sea una continuidad. El año pasado conversamos el mismo tema en mayo, en septiembre y resulta que después se pierde, entonces yo creo que también puede pasar por el interés que tengan los niños, pero también en las condiciones que nosotros le demos, como las condiciones en que estén los instrumentos.

3.- Respecto a temas de tránsito, dos cosas puntualmente ¿en qué va el marcaje en Nueva Aldea la Concepción? y ¿la gestión que se iba a hacer con Carabinero, con Emergencia para apoyar con el tránsito en Pedro Aguirre Cerda con Barros Lucos? hasta la fecha no se está haciendo nada, no se ha visto nada. Yo creo que no tenemos que esperar que ocurra un accidente para el que recién reaccionemos, yo creo que tenemos que ser más proactivo en ese punto y gestionar, sabemos que no es una responsabilidad de la Municipalidad, pero, sí hacer la gestión con Carabineros para que puedan estar al menos en horario pick, cuando van los estudiantes hace hacia el Liceo.

Sr. Alcalde: Entiendo que los dos oficios fueron enviados, la respuesta positiva de Arauco la tenemos, la fecha de ejecución la desconozco, vamos a tener que apurarle, también se avisó a Carabineros, desconozco si han estado, vamos a tener que preguntarle.



Sr. Sandro Cartes:

1.- Ayer, en el sector Las Rosas había una reunión, donde Don Danilo me había invitado como presidente de la Comisión de Obras, pero no pude, porque estábamos reunión de Comisión de Salud, fui en la tarde al sector para saber igual de parte de ellos de cómo estaba el trabajo y cuáles eran lo que faltaba, en el tema de la pavimentación de las Rosas, la gente tiene una pregunta y dice ¿cuánto empieza la pavimentar el sector Las Rosas? y eso está listo, ahí falta nada que echar de pavimento, eso es el tratamiento, no es una pavimentación.

Sr. Alcalde: Doble tratamiento asfáltico, no es un asfalto caliente como el de Uvas Blanca, importante señalar también para que no crear confusión, que al ser un tratamiento no significa que no quede como pavimento. Es un sistema de pavimento que se llama doble tratamiento.

2.- Voy a seguir insistiendo también en algo que nos viven llamando, a mí sobre todo, lo del Camión Limpas Fosas ¿en qué hemos avanzado?

Sr. Alcalde: Vamos a ver la opción que dijo Don Felipe Rebolledo ya que, hacerlo municipal en los costos y la operatividad se nos escapa de las manos derechamente, lo digo con mucha honestidad.

Sr. Sandro Cartes: Y ¿la clínica móvil?

Sr. Alcalde: Está funcionando. Ahora vamos a tener un programa de Salud Bucal en las Escuela, le vamos a meter una platita para que las Escuela y las Sedes puedan estar al punto para qué, el Servicio de Salud nos de la resolución definitiva, porque hoy tenemos la provisoria.

3.- Planificar una nueva reunión de Comisión de Obras, donde queremos ver el tema de obras, proyectos y también tengo una solicitud que habíamos planteado de forma urgente de la Escuela América de Checura que era un container que están necesitando.

Sr. Alcalde: No tengo una respuesta aun, lo tengo que conversar con Educación.

Sra. Ximena Aguilera: Don Sandro, es importante que en esa reunión se pueda considerar a la Asesora Jurídica para, ver el tema de los estancamientos, porque lo estaban solicitando algunas personas del comercio.

Sr. Alcalde: Entiendo que hoy o mañana íbamos a solicitar una reunión con Uds..

Sr. Benito Bravo:

1.- Saber cómo va lo del Barrido de Calles, tengo entendido que en la Villa Rio Itata no se está haciendo y, es una preocupación, no se está haciendo así es de categórico, no van.

2.-Tiene que ver con la carta enviada por Don Mario Paredes. Yo creo que hay que asumir también un poco responsabilidad nuestra como Municipalidad, hay que ser categórico con las solicitudes sobre todo las segundas viviendas. Escuchando la lectura del texto que envió don Mario ¿pero Mario no vive en Carrizales? tiene un campo o terreno en Carrizales, que muy distinto con la primera vivienda. Entonces hay que decirle al tiro, porque yo sé que hay muchas solicitudes, porque esta es una demanda permanente en el tiempo, categórico y responderle formalmente como: “señor usted no califica para este tipo de ayuda”, es más yo debo comentarle que en mis tiempos fui multado dos veces por mal uso vehículo fiscal, por trasladar material a un comité. La diligencia tiene que estar presidente en la formalidad de todo el proceso, que se le responda a la gente “usted no califica y no califica porque....? es imposible que la autoridad n



con todo el mundo y, lamentablemente esto es así y en la administración pública es la única forma de cautelar de que no se produzcan vicios, porque sería muy cómodo para la autoridad de turno el Alcalde empezar a prestar los vehículos, que al final es para puros aplausos, pero la cosa tiene que ser regulada tal como la norma lo señala.

3.-Presidente, me alegro mucho que haya tomado la decisión del concurso público de la Dirección del Cesfam, nosotros estuvimos ayer en la Comisión, fue una reunión bastante amena, pero tampoco exenta de clarificar algunos conceptos, y lo importante es que los funcionarios entendieron que la idea es mejorar, y no que se vayan persecución de uno u otro funcionario en lo específico.

Sr. Alcalde; todos merece su respeto, por lo tanto, las salidas tienen que ser como corresponde y en este caso la recomendación como bien lo conversamos hace unos Concejos atrás de forma extra oficial, particularmente Don Benito y don Felipe, había que buscar la forma de hacerlo rápido y hoy la Contraloría nos recomendó que tiene que ser a través de un concurso y, la forma legal es la mejor forma de hacerlo con el agradecimiento obviamente a quien subrogó durante casi un año.

Sr. Benito Bravo: Sugerir presidente, nos van a llegar con toda seguridad las bases tal como las señala Ud., que las bases sean bien amplias, que permitan una apertura sobre todo para los profesionales jóvenes que, a lo mejor no tienen experiencia en lo específico.

Sr. Alcalde: Sí claro, y que se entienda que los concursos siempre suelen darse para malos entendidos, decir que la que están amarrados, no, en este concurso y yo doy fe y, yo creo que la mayor cantidad de habitantes de la comuna confía en nosotros, este curso no está amarrado, ni viene amarrado y las bases las vamos a revisar todos, sí puedo dar fe que este es un proceso transparente, legal y es lo que nosotros tenemos que hacer.

Sr. Víctor Guzmán: Respecto al tema de que los trabajadores no han pasado por las Villas, fui a hablar con los trabajadores personalmente en terreno y me dice que ellos han pasado cada semana. Entonces estoy de todas maneras, notificando ahora a través de un correo electrónico al contratista con copia usted, para que esta situación no vuelva a pasar, según los trabajadores han pasado toda la semana. Y si me llamaron de ambas la Villa El Bosque y Villa Rio Itata. Pero yo personalmente los he visto trabajando en ambas, a lo mejor algún día que los cambiaron por otro sector, desconozco, pero estoy notificando al representante legal

Sr. Alcalde: Por favor, cuando estén que reporten con fotitos y yo las envío al grupo de los colegas Concejales para, darles tranquilidad también a los vecinos.

Sr. Daniel Mena:

1.- Usted mencionó el lomo toro de Paso Hondo.

Sr. Alcalde: Si, son dos, uno en el sector Cementerio y otro en Checura.

Sr. Daniel Mena: Sería posible ya que la solicitud del concejal Rebolledo que venía anteriormente ¿hacer hincapié en Alto Huape?

Sr. Alcalde: Durante el año sí, pero, ahora con estas pesos no nos alcanza.

2.- Respecto a las Obras de la Posta de Nueva Aldea y el Gimnasio ¿hay avances respecto a eso, algunas fechas?



Sr. Alcalde: Eestuvieron del Gobierno Regional el día viernes pasado, y salió humo blanco, ¿Don Jaime como va eso?

Sr. Jaime Lobos: Nos juntamos con el Gobierno Regional, el revisor vino al día siguiente y el 9 de mayo emitió un correo después de la reunión que tuvimos, donde dice: “estimados junto con saludar y en relación a lo conversado esta mañana, para dar el curso a pendientes de los proyectos según urgencia correspondientes, se acordó la siguiente programación”.

-La semana 12 al 16 de mayo mejoramiento Posta Nueva Aldea comuna de Ránquil, el estado pago 1, estado pago 2 se destrabaría de parte del Gobierno Regional.

- Del 12 al 16, la construcción de instalación Señalética Turística, el estado de pago final que, también estaba retenido.

- Del 12 al 16 de mayo, mejoramiento Gimnasio Municipal comuna de Ránquil, la modificación del aumento y el estado de pago 2 se destrabada igual.

-Para la semana del 19 al 23, mejoramiento de vialidad urbana sector de Nueva Aldea, la modificación del aumento se vería en esa fecha la próxima semana.

-La construcción de los Acumuladores de Agua de prevención de incendio, que es un proyecto que ya está terminado, el estado de pago final también se vería de la próxima semana.

-El mejoramiento de la Pasta de Salud, la modificación del aumento se vería la próxima semana.

- La ampliación de la red de alumbrado público en estado de pago final la próxima semana.

- Del 26 al 30 de mayo mejoramiento de vialidad urbana, estaba pago final.

-El mejoramiento de caminos aplicando supresor de polvo que, es un proyecto que está totalmente terminado, se vería también el estado de pago final.

Esa es una programación que elaboró el mismo profesional del Gobierno Regional en conjunto con el director de Obras y los hitos.

3.- Reiterar la solicitud de iluminación que nos habían solicitado en el sector agua potable, hay un poste ahí donde Bernardo.

Sr. Alcalde: Verlo con la con la empresa o don Gonzalo Urra.

4.-Creo que están demarcando los Pasos de Cebras ¿eso contempla las Escuelas?

Sr. Alcalde: No, podemos hacerlo sí, pero en lo urbano mientras tanto. En Vegas de Concha tenemos uno comprometido, pero el de Vegas de Concha no es de la administración municipal eso es Vialidad, recordemos que dos veces ha mejorado la zona Escuela con las distintas señaléticas, etc. que ahora viene de nuevo y es una solicitud tanto suya como también de parte acá del concejal Bravo que lo ha pedido.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 12:12horas

